

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1680 *PLASBEL PLÁSTICOS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

Se hace público para corrección de errores que el anuncio de reducción de capital social de Plasbel Plásticos, S.A.U., publicado en el Diario El Economista y en el BORME en fecha 10 de marzo de 2021, contenía determinados errores materiales, de modo que, la redacción del mismo debe entenderse sustituida por la siguiente:

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de Plasbel Plásticos, S.A. (Sociedad Unipersonal), ha adoptado, con fecha 9 de marzo de 2021, el acuerdo de reducir el capital social mediante la devolución parcial de aportaciones sociales.

La reducción se realiza mediante la amortización de 1.631 acciones, de 60,101210 euros de valor nominal, por lo que el importe de la reducción asciende a 98.025,07 euros. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 2.772.228,44 euros, y dividido en 46.126 acciones de 60,101210 euros de valor nominal.

En tanto la reducción de capital se ha realizado con cargo a beneficios o reservas libres, habiéndose destinado el valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC.

La reducción de capital social se ejecutará en el plazo máximo de un mes a contar desde la adopción del acuerdo de reducción por parte del accionista único.

Alcantarilla (Murcia), 20 de abril de 2021.- El Administrador único de la Sociedad, Antonio Beltrán García.

ID: A210024598-1